Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta Republica Argentina

R-DNAT-2018-1556 Salta, 14 de noviembre de 2018 Expediente N° 10.745/2018

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de adscripción profesional a la asignatura Artrópodos de la Escuela de Biología por parte de la Dra. Ivanna Gabriela Cruz; Y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 18 la citada profesional informa que el Plan de Trabajo a desarrollar será: "Diversidad de artrópodos (Phylum: Arthropoda) en distintos complejos ecosistémicos de altura del oeste de la provincia de Salta, Argentina" el cual estará bajo la dirección del Dr. José Corronca, quien presta su conformidad para dirigir el mismo.

Que a fs. 18 vta. la Escuela de Biología propone los miembros para conformar la Comisión Asesora.

Que a fs. 20, la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja designar a la Comisión Asesora que entenderá en la presente adscripción.

Que - de acuerdo a la resolución R-CDNAT-2010-0280, Art. 3° - corresponde en esta instancia, designar la Comisión Asesora que intervendrá en estos actuados.

Que, a juicio del suscripto, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dejar debidamente conformada la COMISIÓN ASESORA que entrevistará a la Dra. Ivanna Gabriela Cruz, respecto al Plan de Trabajo obrante a fs. 01-09 para que en base a los resultados obtenidos de la misma y a sus antecedentes, aconseje su adscripción o no a la asignatura Artrópodos, de la Escuela de Biología con los siguientes docentes:

and A

Filename: ADSCRIPCIÓN Dra. Ivanna Cruz

Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta Republica Argentina

R-DNAT-2018-1556 Salta, 14 de noviembre de 2018 Expediente N $^{\circ}$ 10.745/2018

Titulares:

Dr. José CORRONCA Dra. Verónica OLIVO Dra. Lucía NIEVA

Suplentes:

Dra. Andrea GONZALES REYES
Dra. Sandra RODRIGUEZ ARTIGAS

ARTICULO 2°.- GIRENSE las presentes actuaciones a la Comisión Asesora designada por el artículo anterior para que se reúna y proceda a cumplir con su cometido.

ARTICULO 3°.- HAGASE saber a quien corresponda, remítase copia a la cátedra de Artrópodos, a la Escuela de Biología, Interesada, Comisión Asesora (Dr. José Corronca), publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativa Académica a sus efectos.-

Dra. Dora Ana DAVIES SECRETARIA ACADÉMICA Facultad de Ciencias Naturales Ing. Carlos A. HERRANDO
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Naturales

Filename: ADSCRIPCIÓN Dra. Ivanna Cruz